

Informe de Transición

AUTORIDAD DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE PUERTO RICO Y LAS ISLAS MUNICIPIO

Lcda. Mara Y. Pérez Torres
Directora Ejecutiva

Octubre, 2020

TABLA DE CONTENIDO:

- I. Introducción
- II. Base Legal
- III. Misión
- IV. Visión
- V. Estructura y Organigrama
Organizacional
- VI. Estructura programática
- VII. Plan Estratégico
- VIII. Logros
- IX. a. Administrativos
- X. b. Fiscales
- XI. Otros: Cumplimientos
Legales

Capítulo 1

INFORMACIÓN GENERAL

Misión de la Autoridad de Transporte Marítimo

Desarrollar, mantener, operar, administrar y maximizar la utilización del transporte marítimo desde el Este de Puerto Rico hacia las Islas Municipio de Vieques y Culebra, para que provean una infraestructura y servicios que promuevan el desarrollo turístico y económico sustentable de ambas islas municipio. También, tiene como misión desarrollar y operar el servicio de transporte marítimo de pasajeros en la Bahía de San Juan, incluyendo Cataño y Viejo San Juan.

Base Legal

La Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio (ATM), es una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico creada en virtud de la Ley Núm. 1-2000, según enmendada (23 L.P.R.A. 3201 et seq) y que tiene la encomienda de proveer el servicio de transporte marítimo de pasajeros en la Bahía de San Juan (Cataño-Viejo San Juan), así como el transporte de carga y pasajeros entre el Este de Puerto Rico y nuestras islas municipio de Vieques y Culebra.

Capítulo 2

ORGANIZACIÓN

Estructura organizacional

La Autoridad de Transporte Marítimo se compone de las siguientes unidades organizacionales:

- Directoría Auxiliar de Administración y Finanzas
- Directoría Auxiliar de Operaciones y Servicios
- Directoría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Industriales
- Directoría Auxiliar de Seguridad Interna
- Oficina del Asesor Legal
- Oficina del Director Ejecutivo

Estructura programática

- Operación, mantenimiento y servicio de transporte marítimo entre Puerto Rico y las Islas Municipios de Vieques y Culebra.
- Operación, mantenimiento y servicio de transporte marítimo en la Bahía de San Juan entre Cataño y Viejo San Juan.

Capítulo 3

PLAN ESTRATÉGICO

STATUS DE PROYECTOS EN CURSO

➤ **PROYECTO: Travel Lift**

1. En Puerto Rico no existe ninguna instalación donde a las embarcaciones de ATM se les pueda hacer una reparación mayor. Actualmente todas tienen que ser enviadas fuera de Puerto Rico, lo que resulta en un aumento en costos que se reduce substancialmente si las reparaciones se pueden hacer localmente. El **Travel Lift** no solamente le resuelve a ATM el poder reducir los costos de reparaciones, si no que facilita el mantenimiento necesario y reduce el tiempo que las embarcaciones están fuera de servicio. La Autoridad de Transporte Marítimo maneja una serie de proyectos bajo el Federal Transit Administration “FTA”, según sus siglas en ingles.

El proyecto Vessel Overhaul and Syncrolift se compone de dos tareas: (1) rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de los ferries y (2) la adquisición del sistema de Syncrolift para la reparación de la flota de ferries. El Syncrolift es un sistema que remueve las embarcaciones del mar para realizar labores mantenimiento.

2. Presupuesto Solicitado: \$5.4M - El proyecto con \$4.950M. Bajo los fondos de la FTA el proyecto tiene obligados \$2,136,899.
3. Fuentes de Ingreso– Fondos de FTA, éstos están obligado en el grant PR-90-X350
4. Tiempo para Completarse – 12 meses
5. Creación de Empleos e Impacto Social – La adquisición del **Travel lift** permitirá a ATM hacer un mejor mantenimiento de la flota de embarcaciones de Ferry Metro. Esto proveerá embarcaciones seguras a sus usuarios, estabilidad en el servicio provisto por

ATM y disminución en la incidencia de accidentes, así como disminución de costos en reparaciones extraordinarias.

Número de empleos directos e indirectos: Los empleos que se generan son del astillero donde manufacturan el **Travel lift** y cualquier proceso de ingeniería local (5+).



➤ **PROYECTO: Embarcaciones**

1. De las 4 embarcaciones de carga y pasajeros que tiene ATM para el servicio isla, solamente 2 están en servicio. Isleño, que fue construida en 2004 y Cayo Largo, que fue construida en 2008. Las otras dos embarcaciones, Isla Bonita, construida en 2012 - está pendiente de ir a varadero y Santa María, construida en 1989, actualmente está en varadero. Teniendo dos embarcaciones de sobre 15 años es sumamente necesario que se empiece a renovar la flota para poder mantener un servicio de calidad a las islas municipios. La única embarcación de pasajeros solamente para el servicio isla, Cayo Blanco, fue construida en 2010 y acaba de regresar de varadero. En el servicio metro, ATM tiene en servicio solamente 2 embarcaciones que tienen más de 10 años de construidas por lo que se debe empezar a planificar la renovación de esa flota.
2. Presupuesto Solicitado: El costo aproximado de la embarcación nueva - en sustitución de Culebra II - que se hundió durante evento atmosférico del huracán Maria es de \$15M. La FTA descontará de ese total el dinero recibido por concepto del seguro. (Aproximadamente \$3.6M).El proyecto fue evaluado por la FTA en el Damage Assessment Report de huracán María- Irma.
3. Fuentes de Ingreso– FTA bajo el Programa de Emergencia “Emergency Relief Funds Section 5324”. El proyecto está bajo la subvención PR-2020-016 – con \$23,035,000 obligados.
4. Tiempo para Completarse – 18 meses
5. Creación de Empleos e Impacto Social: La nueva embarcación aumentará la capacidad de transportación de carga y pasajeros de ATM. Permitirá un flujo consistente de carga, suministros, actividad turística, actividades esenciales, etc. En caso de emergencia, ATM tendrá una embarcación confiable para responder en una emergencia. Todos los empleos indirectos y directos son del astillero donde se construirá la embarcación.

➤ **PROYECTO: Mosquito**

1. El actual terminal de Isabel Segunda, en Vieques, es inadecuado para nuestra operación. Las instalaciones están sumamente deterioradas, el área no es segura para los pasajeros, no existe estacionamiento suficiente para empleados, pasajeros y carga y el acceso es difícil. El terminal de Mosquito le brindaría a los pasajeros una instalación cómoda y segura con suficiente estacionamiento y con muelle para carga y pasajeros para una operación más efectiva. Además, el tiempo de tránsito de Ceiba a Vieques se reduce de 40 minutos a solamente 18 minutos. FTA está evaluando la elegibilidad de la nueva ubicación del Terminal de Lanchas en Mosquito para poder utilizar fondos en el diseño y renovación. ATM procederá a someter el documento de determinación del tipo de evaluación ambiental necesaria, para luego proceder a solicitar la subvención de fondos federales.
2. Presupuesto Solicitado \$4,117,590M, se comienza en proyecto con \$1.320M.
3. Fuentes de Ingreso: Los fondos fueron aprobados por el Puerto Rico Metropolitan Planing Organization en el Statewide Improvement Program en el año 2018. Falta aprobación por FTA.
4. Tiempo para Completarse: 12 meses
5. Creación de Empleos e Impacto Social: La rehabilitación del terminal de Mosquito permitirá estar en cumplimiento con la regulación de la FTA. Optimizará el servicio provisto por ATM; proveerá a los residentes y visitantes un servicio seguro y de calidad. Número de empleos directos e indirectos - 20.

➤ **PROYECTO: Terminal de Ceiba**

1. El mover las facilidades actuales a una nueva localización es algo extremadamente necesario. En las facilidades actuales los pasajeros tienen que esperar bajo carpas donde el área se inunda, el calor es fuerte, no hay facilidades sanitarias que no sean portátiles - el edificio principal solamente cuenta con 2 baños para el público general -, no cuenta con servicio de electricidad (se está trabajando con generadores desde octubre de 2018), el área de abordaje queda muy retirada y crea dificultades para las personas de edad avanzada y personas con impedimentos máxime por el calor uy se agrava cuando llueve, entre otras muchas deficiencias.

Trasladando las instalaciones al área aledaña al edificio actual, todos los pasajeros estarían bajo techo y en aire acondicionado, contarían con facilidades sanitarias adecuados, estacionamiento a corta distancia y el área de abordaje estaría a pocos pasos del muelle, con protección contra las inclemencias del tiempo. El área del muelle está justo frente al edificio de operaciones y es ideal para atracar todas las embarcaciones.

2. Presupuesto Solicitado \$25M, se comienza el proyecto con \$8.25M.
3. Fuentes de Ingreso: Los fondos fueron aprobados por el Puerto Rico Metropolitan Planing Organization en el Statewide Improvement Program en el año 2018. Falta aprobación por FTA.
4. Tiempo para Completarse – 18 meses
5. Creación de Empleos e Impacto Social: La rehabilitación del terminal de Ceiba permitirá estar en cumplimiento con la regulación de la FTA. Optimizará el servicio provisto por ATM; proveerá a los residentes y visitantes un servicio seguro y de calidad. Fomentará la revitalización e inversión capital en Roosevelt Roads. Número de empleos directos e indirectos- 40

LOGROS

➤ ADMINISTRATIVOS:

- Porferry.com - implementación del portal para la compra de boletos via electrónica.

A la implementación de este sistema, le podemos atribuir el aumento, sin precedente, en el número de pasajeros transportados durante el periodo de marzo a julio de 2019, alcanzando la cifra de 1, 219, 815,00., lo cual, a su vez, generó un alza en los fondos propios.

*Este año nos enfrentamos a la pandemia del COVID-19 por lo que las suspensiones del servicio y el cierre a las islas para el turismo nos ha provocado una merma en ingresos propios de alrededor de \$3.5 Millones.

- **Terminal San Ildefonso, Culebra** - Construcción de Terminal provisional de Carga.
- **Terminal de Sardinias, Culebra**- Construcción de rampa de carga
- **APP**- Proyecto de Transformación del Sistema de Ferries - Por un periodo de 23 años para mejorar el servicio y reducir el subsidio del Gobierno Central. Entidad privada será responsable de: la operación, administración, mejoras y financiamiento de los servicios de transporte marítimo en el área metro entre San Juan y Cataño y la ruta entre la Antigua Base Roosevelt Roads en Ceiba y las islas municipio de Vieques y Culebra.

Proponentes en la Lista Corta:

- Balearia Caribbean Inc.
- HMS Ferries, Inc.
- Priority Roro Services, Inc.
- Puerto Rico Fast Ferries, LLC
- Seastreak, LLC

Cónsono con la determinación de política pública de concesionar las operaciones del transporte colectivo; se encuentra en proceso, con la licitación del servicio de transporte marítimo siendo llevada por la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas (AAPP). La AAPP se encuentra en el proceso final de adjudicación de la concesión.

➤ **VARADEROS**

- En estos momentos, se encuentran en operación las embarcaciones Cayo Blanco e Isleño. Las embarcaciones Cayo Largo e Isla Bonita estarán saliendo para su Dry dock en los próximos días, Santa Maria se encuentra en dry dock con empleados de la ATM.
- Creemos conveniente señalar que como parte de la regulación federal establecida en la Sección 46 del Código de Regulaciones Federales (46 C.F.R. §115.600C{1}) requiere que se retiren de servicio las embarcaciones, literalmente, cada dos años, para evaluar la condición del casco de la embarcación. Dependiendo de la condición del casco de la embarcación, será necesario el reemplazo de acero o aluminio de la misma.
- En nuestros planes está restablecer nuestra flota propia para así no continuar extendiendo el contrato del servicio privado.

➤ **FONDOS CARES**

- **La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) participo de las orientaciones ofrecida por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) por la Oficina de Coordinación Federal. La orientación consistía en sobre los fondos disponibles bajo CARES ACT. La ATM participo y sometió los siguientes proyectos:**

Project	Budget	Type
Bareboat Charter Vessel Leases	\$3,464,697.00	RURAL
Operations and Maintenance	\$4,000,000.00	UZA
Fuel	\$5,000,000.00	UZA
Security	\$2,500,000.00	UZA
Insurance	\$3,300,000.00	UZA
Program administration and remote work	\$352,328.00	UZA
Additional Funds for Travel Lift	\$4,000,000.00	SJU
Total	\$ 22,617,025.00	

➤ **CUMPLIMIENTOS LEGALES**

- **Orden Administrativa de cumplimiento de EPA-** como resultado de trabajos de construcción realizados por un contratista sin que mediara el permiso correspondiente de la Agencia Federal de Protección Ambiental.
- La ATM fue incluida en dicha orden por que debía ser parte de la solicitud de esta autorización los trabajos de construcción se habían detenidos en diciembre de 2018. Inmediatamente se procedió a tomar las acciones correspondientes según los requisitos de la orden.
- **Cumplimiento con la Procuradora de la Mujer-** creación de los cuartos de lactancia en todos los terminales.
- **Cumplimiento con DPI-** varios señalamientos por medidas.

OTROS TEMAS

➤ **FISCALES**

- **Contratación de Puerto Rico Fast Ferries (PRFF) -** Este contrato tuvo que continuar renovándose por la crisis de falta de activos que

afronta en estos momentos la ATM. Actualmente contamos con dos embarcaciones de PRFF: Mr. Mason y Julia Leigh.

- **Insuficiencia de Fondos-** por causa de la pandemia del COVID-19 y el impacto que ha tenido en la industria del turismo externo e interno y las órdenes administrativas, estableciendo los protocolos de distanciamiento social, la cantidad de pasajeros ha sido reducida todas las embarcaciones, especialmente en las de servicio Metro (Cataño- San Juan), que prácticamente no ha operado en 7 meses, y en el servicio Isla el cual se está ofreciendo a un 30 % de la capacidad de las embarcaciones y ha representado una disminución de \$2 millones de dólares en los ingresos en un periodo de 6 meses. Si bien es cierto que los gastos se redujeron, los gastos fijos se han mantenido. A esto se le suma que la asignación presupuestaria otorgada se redujo por \$4.3 millones.